

	PLAN DE PREVENCIÓN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
	ACTAS DE CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS
Ref.:Actas C-02	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. ha desarrollado la Política de Prevención de Riesgos Laborales que será aplicable a todos sus trabajadores e instalaciones. La empresa adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- Garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.
- Compromiso con la participación y consulta de los trabajadores.

HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. se compromete a garantizar el mantenimiento de la Política de Prevención de riesgos Laborales, así como ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos y metas en materia de seguridad y salud indicados.

En Las Palmas de Gran Canaria a 16 de julio del 2019

PLAN DE PREVENCIÓN DE HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.